



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

| | |
|-----------------|--------------------------------------|
| Radicado | 2019-00376 |
| Proceso | Sucesión |
| Asunto | Pone en conocimiento pago honorarios |

Se anexa al expediente el pago de honorarios realizados por los interesados al partidor.

En firme el presente auto, procédase al archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

3

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Civil 006
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4dd5167ee0d1da57c5d8e9841b46e2387b0c952a1e3418c1701630354ddcb41d**
Documento generado en 26/08/2021 01:51:00 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>